

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA

TABLA DE ADAPTACIÓN

La implantación del nuevo grado se realizará de forma progresiva, es decir, curso a curso.

La extinción de las titulaciones se realizará curso a curso, garantizando a los alumnos el derecho a finalizar el plan de estudios por el que comenzaron, de forma que una vez extinguido un curso, el estudiante dispondrá de cuatro convocatorias de examen sin docencia en los dos años siguientes, sin perjuicio de las actividades formativas de apoyo (seminarios, tutorías,...) que puedan establecerse.

Una vez extinguido un curso del plan de estudios, los estudiantes que deseen continuar sus estudios por el plan antiguo dispondrán de cuatro convocatorias de examen sin docencia reglada, independientemente del número de convocatorias que tengan agotadas. Consumidas por los alumnos estas convocatorias sin que se hubiera superado la asignatura, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo Grado, con el reconocimiento de créditos que se haya establecido en la correspondiente tabla de adaptación.

Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En aquellos casos que, a lo largo de los cursos siguientes, vayan surgiendo para adaptar los estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas al Grado en Administración y Dirección de Empresas, con el fin de minimizar los efectos negativos sobre los estudiantes que habían adquirido una proporción significativa de las competencias atribuibles a cada bloque de contenidos se decidió realizar una adaptación de acuerdo con dos modalidades complementarias.

MODALIDAD 1. Adaptación por módulos. En esta modalidad se parte de una clasificación de las asignaturas del plan a extinguir en los módulos definidos en el proyecto del nuevo Título de Grado. Aquellos estudiantes que hubiesen realizado materias troncales u obligatorias en el plan a extinguir, dentro de un módulo, con una duración igual o superior a las exigidas dentro del mismo módulo del plan nuevo, obtendrán la convalidación de todas las materias incluidas en dicho módulo. Cuando el estudiante no ha alcanzado el número de créditos previsto en el módulo del nuevo plan, se aplicará la modalidad 2 para este módulo concreto (véase tabla 10.1). El exceso de créditos que un estudiante haya completado de un módulo en el plan antiguo respecto a los previstos en este mismo módulo del proyecto de Grado se reconocerá como créditos optativos.

Por ejemplo, si en un módulo se exigen 20 créditos y el estudiante realizó 25 créditos en el plan antiguo, convalida el módulo completo y tiene que cursar 5 créditos menos como optativas en el nuevo plan.

MODALIDAD 2. Adaptación por asignaturas. Esta modalidad es aplicable en la situación en que el estudiante no haya alcanzado un número de créditos troncales y obligatorios en un módulo del plan antiguo igual o superior al módulo equivalente en el proyecto de Título de Grado (véase tabla 10.2). Los créditos correspondientes a las asignaturas superadas en el plan de estudios a extinguir y no convalidados en el nuevo, de acuerdo con la tabla de adaptación por asignaturas, se reconocerán como créditos optativos.

Por ejemplo, si en un módulo se exigen 20 créditos y el estudiante realizó 18 en el plan antiguo, tiene que aplicarse la convalidación por asignaturas. Suponiendo que 12 créditos tienen equivalencia en el nuevo plan, tendría que cursar 6 créditos menos como optativas en el nuevo plan.

Convalidación por módulos

MÓDULO TÍTULO OFICIAL LICENCIADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS RD 1421/1990 (1)	Créditos	MÓDULO PROYECTO DE GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Créditos
1. ANÁLISIS ECONÓMICO	27	1. ANÁLISIS ECONÓMICO	21
Introducción a la microeconomía	4,5	Ver ficha de Módulo 1	
Introducción a la macroeconomía	4,5		
Microeconomía intermedia	9		
Macroeconomía intermedia	9		
2. ENTORNO ECONÓMICO Y MARCO JURÍDICO	61,5	2. ENTORNO ECONÓMICO Y MARCO JURÍDICO	42
Derecho de la empresa	6	Ver ficha Módulo 2	
Historia económica mundial	6		
Historia económica de España	6		
Política económica	6		
Política monetaria y financiera	6		
Introducción a la economía aplicada	6		
Economía internacional	6		
Economía española	6		
Régimen fiscal de la empresa	7,5		
Sistema financiero español	6		
3. MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA EMPRESA	46,5	3. MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA EMPRESA	30
Matemáticas para la empresa I	6	Ver ficha Módulo 3	
Matemáticas para la empresa II	6		
Matemáticas para la empresa III	6		
Estadística descriptiva	6		

Modelo probabilístico	4,5		
Inferencia estadística	4,5		
Introducción a la econometría	4,5		
Elementos de econometría	4,5		
Métodos econométricos	4,5		
4. CONTABILIDAD	33	4. CONTABILIDAD	27
Contabilidad general	9	Ver ficha Módulo 4	
Contabilidad financiera y de sociedades	6		
Contabilidad de costes	6		
Análisis contable	6		
Consolidación de estados financieros	6		
5. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	30	5. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	27
Introducción a la dirección de empresas	6	Ver ficha Módulo 5	
Organización y dirección de empresas	6		
Dirección de la producción	6		
Dirección estratégica de la empresa i	6		
Dirección Estratégica de la Empresa II	6		
6. COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	16,5	6. COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	18
Introducción al marketing	4,5	Ver ficha Módulo 6	
Fundamentos de marketing	6		
Dirección comercial de la empresa	6		
7. FINANZAS	21	7. FINANZAS	21
Introducción a la dirección financiera de la empresa	4,5	Ver ficha Módulo 7	
Matemáticas de las operaciones financieras	4,5		
Teoría de carteras	6		
Dirección financiera de la empresa	6		

(1)

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación de los planes de estudio del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación de los planes de estudio del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de las Facultades, de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, de Ciencias Sociales de Cuenca y de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

Convalidación por asignaturas (troncales y obligatorias)

ASIGNATURA TITULO OFICIAL LICENCIADO ADE. RD 1421/1990	Créditos	ASIGNATURA PROYECTO DE GRADO ADE	Créditos
ASIGNATURAS		ASIGNATURAS	
Contabilidad general	9	Contabilidad general	9
Introducción a la microeconomía	4,5	Introducción a la economía (a)	9
Introducción a la macroeconomía	4,5		
Matemáticas para la empresa I	6	Matemáticas I para la empresa	6
Introducción a la dirección de empresas	6	Fundamentos de administración de empresas	6
Historia económica mundial	6	Historia económica y de España (a)	6
Historia económica de España	6		
Matemáticas para la empresa II	6	Créditos optativos	6
Introducción al marketing	4,5	Créditos optativos	4,5
Introducción a la economía aplicada	6	Créditos optativos	6
Microeconomía intermedia	9	Microeconomía intermedia	6
Matemáticas para la empresa III	6	Matemáticas II para la empresa	6
Economía internacional	6	Economía internacional	9
Estadística descriptiva	6	Estadística empresarial	6
Derecho de la empresa	6	Derecho de la empresa	6
Sociología general o Sociología de la industria y de la empresa (c)	4,5	En Albacete: Sociología de la industria y de la empresa En el resto de centros: Sociología del trabajo	4,5
Matemáticas de las operaciones financieras	4,5	Matemáticas de las operaciones financieras	6
Organización y dirección de empresas	6	Organización de empresas y dirección de recursos humanos*	9
Dirección recursos humanos (b)	4,5		
Contabilidad financiera y de sociedades	6	Contabilidad financiera y de sociedades	6
Macroeconomía intermedia	9	Macroeconomía intermedia	6
Modelo probabilístico	4,5	Créditos optativos	4,5
Contabilidad de costes	6	Contabilidad de costes	6
Dirección de la producción	6	Dirección de operaciones	6
Política económica	6	Política económica	9
Inferencia estadística	4,5	Inferencia estadística e introducción a la econometría (a)	6
Introducción a la econometría	4,5		
Economía española	6	Economía española	6
Introducción dirección financiera de empresa	4,5	Inversión y financiación en la empresa (a)	9,0
Teoría de carteras	6		
Consolidación de los estados financieros	6	Consolidación de estados financieros	6
Fundamentos de marketing	6	Fundamentos de marketing	6

Métodos econométricos	4,5	Métodos y modelos econométricos (a)	6
Elementos de econometría	4,5		
Análisis contable	6	Análisis contable	6
Dirección comercial de la empresa	6	Dirección comercial de la empresa	6
Política monetaria y financiera	6	Política monetaria, financiera y fiscal en el entorno de la empresa	4,5
Régimen fiscal de la empresa	7,5	Fiscalidad empresarial: introducción y fiscalidad personal	6
Dirección estratégica de la empresa I	6	Dirección estratégica	6
Sistema financiero español	6	Créditos optativos	6
Derecho del trabajo	6	En Albacete: créditos optativos En el resto: derecho del trabajo	4,5
Dirección estratégica de la empresa II	6	En Albacete: créditos optativos En el resto: estrategias de crecimiento	6
Dirección financiera de la empresa	6	Dirección financiera	6

Tabla 10.2: Convalidación por asignaturas (optativas)

ASIGNATURAS OPTATIVAS		ASIGNATURAS OPTATIVAS	Cred.
Análisis de operaciones financieras, bancarias y bursátiles	4,5	Mercados e instrumentos financieros	4,5
Análisis del comercio internacional y del tipo de cambio (d)	4,5	Complementos de microeconomía y macroeconomía	6
Análisis estadístico de datos (e)	4,5	Técnicas estadísticas aplicadas a la empresa	6
Análisis input output (d)	4,5	Complementos de microeconomía y macroeconomía	6
Análisis y control de estrategias empresariales	4,5	Créditos optativos	4,5
Auditoría	4,5	Auditoría	6
Contabilidad de gestión, control y presupuestación	4,5	Créditos optativos	4,5
Contabilidad pública	4,5	Créditos optativos	4,5
Control estadístico de la calidad	4,5	Créditos optativos	4,5
Creación de empresas	4,5	Creación de empresas	6
Derecho administrativo	4,5	Créditos optativos	4,5
Derecho de la responsabilidad civil	4,5	Créditos optativos	4,5
Derecho de sociedades	4,5	Formas de organización jurídica de la PYME	4,5
Dirección de la empresa familiar	4,5	Dirección de la empresa familiar	4,5
Distribución comercial	4,5	Distribución comercial	4,5
Economía agraria	4,5	Créditos optativos	4,5
Economía de Castilla-La Mancha	4,5	Créditos optativos	4,5

Economía de los servicios	4,5	Créditos optativos	4,5
Economía financiera	4,5	Créditos optativos	4,5
Economía laboral (d)	4,5	Créditos optativos	4,5
Economía regional en Europa	4,5	Créditos optativos	4,5
Economía y política del medio ambiente	4,5	Créditos optativos	4,5
Evolución de la teoría económica	4,5	Créditos optativos	4,5
Fundamentos del sistema fiscal español	4,5	Créditos optativos	4,5
Gestión sociocultural	4,5	Créditos optativos	4,5
Hacienda autonómica y local	4,5	Créditos optativos	4,5
Historia de la empresa	4,5	Historia de la empresa	4,5
Historia económica de los siglos XIX y XX	4,5	Créditos optativos	4,5
Inferencia estadística avanzada (e)	4,5	Técnicas estadísticas aplicadas a la empresa	6
Investigación de mercados	4,5	Investigación de mercados	6
Investigación operativa	4,5	Investigación operativa de la empresa	4,5
Métodos estadísticos de muestreo	4,5	Créditos optativos	4,5
Modelos para la decisión empresarial	4,5	Modelos para la decisión empresarial	4,5
Normativa contable internacional	4,5	Créditos optativos	4,5
Planificación y gestión financiera de la empresa	4,5	Planificación y gestión financiera de la empresa	4,5
Política económica de ajuste estructural	4,5	Créditos optativos	4,5
Políticas económicas europeas (f)	4,5	Economía de la unión europea	4,5
Previsión económica	4,5	Modelos para la decisión empresarial	4,5
Sistema político español	4,5	Créditos optativos	4,5
Sistemas de información en las organizaciones económicas	4,5	Créditos optativos	4,5
Sistemas de información y tecnologías de la información	4,5	Créditos optativos	4,5
Sistemas dinámicos	4,5	Créditos optativos	4,5
Unión económica y monetaria (f)	4,5	Economía de la unión europea	4,5
Hacienda europea	4,5	Créditos optativos	4,5
Integración europea y política comunitarias	6	Créditos optativos	4,5
Prácticas integradas	4,5	Créditos optativos	4,5
La empresa familiar: aspectos jurídico y económicos	4,5	Créditos optativos	4,5

a) La convalidación sólo es posible si se superaron las 2 asignaturas del plan de estudios a extinguir. Si se superó sólo una de ellas, se convalidan como créditos optativos en el nuevo plan de estudios.

b) La asignatura Dirección de Recursos humanos, si no se ha utilizado, conjuntamente con la asignatura Organización y Dirección de Empresas para convalidar Organización de Empresas y Dirección de Recursos Humanos, se convalidará como créditos optativos.

c) Si se cursa cualquiera de las dos asignaturas, se convalidará por Sociología del trabajo o Sociología de la industria y de la empresa. En el caso de haber cursado las dos asignaturas, una de ellas se convalidará como créditos optativos.

d) Si se han cursado las tres asignaturas, solamente una de ellas se utilizará para convalidar por Complementos de Microeconomía y Macroeconomía, el resto se utilizará para convalidar créditos optativos.

(e) Ambas pueden utilizarse para convalidar Técnicas estadísticas aplicadas a la empresa. Si se han cursado las dos, una de ellas se convalidará por créditos optativos.

(f) La asignatura Economía de la Unión Europea puede convalidarse por cualquiera de estas dos asignaturas optativas. Si se han cursado las dos, una de ellas se convalidará como créditos optativos.

Los créditos de libre elección cursados mediante asignaturas específicas de libre elección, prácticas externas no obligatorias, optativas de la propia titulación o participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación se reconocerán como créditos optativos. De acuerdo con el artículo 12.8) del Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación no podrá superar los 6 créditos.